



Campaña
Latinoamericana
**por el Derecho
a la Educación**

VIII Asamblea de la CLADE

26-29 de octubre 2014- Lima, Perú

Carta de Lima

La VIII Asamblea de la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE): “Una Educación Garante de Derechos: por un Mundo de Dignidad” se realizó en Lima del 26 al 29 de octubre, con la participación de catorce (14) coaliciones nacionales de educación, seis redes regionales y cuatro organizaciones internacionales de América Latina y el Caribe, previa a la Reunión Regional Ministerial de Educación para Todos de América Latina y el Caribe.

La VIII Asamblea se desarrolló a un mes de la alarmante desaparición de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa y la muerte de estudiantes en Iguala, Guerrero, en México. Expresamos nuestra profunda preocupación por estos hechos y exigimos justicia frente a las flagrantes violaciones a los derechos humanos que han tenido lugar en el Estado de Guerrero.

Consideramos fundamental que se tomen medidas radicales para que situaciones como esta no se repitan en ningún lugar de México, de Latinoamérica y el Caribe y del mundo. Repudiamos la situación de violencia y violaciones sistemáticas a las que vienen siendo sometidas las y los estudiantes, docentes, comunidades educativas, defensoras y defensores de derechos humanos y el conjunto de la ciudadanía, en concordancia con la Carta Democrática Interamericana que señala el vínculo entre la realización de los derechos humanos y el fortalecimiento de las democracias.

Tenemos en cuenta que, ante la proximidad de la fecha límite para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y los Objetivos de la Educación para Todos (EPT), la comunidad internacional aceptó el desafío de establecer nuevos compromisos mundiales en la definición de la agenda de educación y desarrollo sostenible Post-2015. Esta es una oportunidad propicia para repensar el desarrollo y otras formas de entender la vida, desde una perspectiva renovada, que garantice la realización de los derechos humanos, en concordancia con los tratados e instrumentos internacionales.

En este contexto la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE) manifiesta que:

- Defiende y se compromete con la transformación social hacia el buen vivir, la justicia social y ambiental, la relación armónica con la naturaleza, la dignidad humana y la profundización de las democracias en los países de América Latina y el Caribe.

- Defiende el derecho humano a una educación pública transformadora, laica y gratuita para todos y todas, a lo largo de la vida, como responsabilidad del Estado; una educación que responda a las dimensiones de disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad, que reconozca las diversidades, promueva la ciudadanía y la realización de los derechos humanos.
- Considera que niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas son sujetos de derechos. Asume la educación como un derecho humano fundamental, indivisible e interdependiente, que favorece la realización y disfrute de los demás derechos, por lo cual requiere de una perspectiva integral e intersectorial.
- Defiende una educación que promueve la interculturalidad, la convivencia de cosmovisiones; una educación no sexista basada en la igualdad de género, el respeto a las identidades y a la diversidad; el nexo entre ciudadanía y democracia; una nueva relación intergeneracional con justicia social y ambiental; una educación que elimina toda forma de discriminación; coadyuva a la construcción de una cultura de paz y de resolución no violenta de los conflictos.
- Constata el incremento de múltiples formas de privatización -abierta o encubierta- en el ámbito de la educación, basadas en la lógica del mercado. Denuncia los intentos de instalar la supremacía del mercado en la provisión de educación, vulnerando el derecho a la educación. Ante ello, se compromete a promover y apoyar las resistencias que se levantan en la región para detener esta tendencia.
- Demanda una formación docente que afiance a maestros y maestras y otros trabajadores de la educación como profesionales reflexivos, críticos y transformadores/as, que asumen un abordaje no instrumental del currículo, reconociendo la complejidad de los fenómenos educativos. Asimismo, deben tener garantizadas las condiciones que les permitan desempeñar su trabajo y tener una vida digna.
- Considera que los y las niños, niñas, adolescentes y jóvenes deben tener asegurado su derecho de organización y participación, sea en consejos escolares, en movimientos sociales u otras instancias. La vivencia de la gestión democrática en la institución escolar es clave en su consolidación como ciudadanos, ciudadanas y sujetos de derechos. La estigmatización frecuente y criminalización de los sujetos educativos y sus movimientos y organizaciones no puede ser tolerada. La movilización estudiantil en la región sigue siendo fundamental en la promoción del debate público, generación de conciencia colectiva y los avances en las políticas públicas.

- Considera que la diversidad de la naturaleza y de los pueblos que la habitan, así como la relación indisoluble que existe entre ellos, postula un cambio paradigmático en la educación, como condición para avanzar hacia sociedades sustentables, con justicia social y ambiental, en las que no haya lugar a la ganancia en desmedro de la naturaleza. Reivindica el derecho a aprender a ser parte de un planeta donde la vida se desarrolla en un ambiente de diversidad.

La CLADE hace un llamado por una educación transformadora, emancipadora y despatriarcalizadora, que luche contra la discriminación de colectivos históricamente excluidos, que promueva la defensa de la vida, la participación política ciudadana y que impulse una relación armónica con la naturaleza en el marco de fortalecimiento de las democracias y el respeto a los derechos fundamentales.

Lima Perú, 29 de octubre de 2014.